



# BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 08 de enero de 2019

No. 004

**ASUNTO:** PUBLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIO DIARIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.5.3.3. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con Subgerencia de Riesgos y Operaciones de la CRCC S.A. vía telefónica al número 3277000 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: [operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co](mailto:operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co).

## A. GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES

En caso de que el valor de la Posición Abierta neta de una Cuenta, ya sea de Registro de la Posición Propia o de un Tercero Identificado, y en un determinado Activo objeto de las Operaciones Repo supere el 100% del Volumen Medio Diario será considerada como una Gran Posición, por lo tanto, se entiende que el horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar dicha posición aumenta, según lo muestra la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)
Hasta un 100%	3
Hasta un 200%	4
Mayor a un 300%	5

Por tal razón los parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición y el Riesgo en situación de estrés se incrementarán de acuerdo al incremento del horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar la posición según se muestra en la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	% de incremento en la Garantía por Posición.
Entre un 100% y 150%	3	22%
Entre un 150% y 200%	4	41%
Mayor a un 200%	5	58%

El incremento de las fluctuaciones y de las fluctuaciones de estrés en el caso de existir una Gran Posición se hará efectivo en el siguiente día hábil de registrada dicha posición.

Los volúmenes Medios Diarios aplicables desde el 09 de enero de 2019 hasta el 14 de enero de 2019 para los Activos elegibles para Operaciones Repo son los siguientes:

Nemotécnico	VMD Efectivo	VMD acciones
BCOLOMBIA	6.566.000.000	202.667
CELSIA	740.000.000	188.666
CEMARGOS	2.985.000.000	420.430
CLH	1.027.000.000	287.997

CORFICOLCF	1.662.000.000	102.489
ECOPETROL	92.004.000.000	32.858.579
EEB	2.768.000.000	1.581.629
EXITO	3.954.000.000	316.300
GRUPOARGOS	5.820.000.000	336.777
GRUPOSURA	11.470.000.000	357.328
ISA	3.975.000.000	274.162
NUTRESA	2.090.000.000	89.709
PFAVAL	9.928.000.000	9.638.509
PFBCOLOM	59.034.000.000	1.805.314
PFDVVNDA	2.508.000.000	77.898
PFGRUPSURA	3.227.000.000	103.887
ICOLCAP	4.479.000.000	326.902

Jaime Andrés Restrepo  
Subgerente de Riesgo y Metodologías